



POLITÉCNICA

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral 30/10/2023

Nº PLAZA: 013

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

PERFIL: Metodologías BIM de Proyecto para Construcción Inteligente, Dirección y Gestión Integral de Proyectos, Gestión de la Innovación y Organización de Obras.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 17 de enero de 2024

**Presidente/a**

D. Jaime Carlos Gálvez Ruiz

**Categoría Docente**

CV

**VOCALES**

D. Marcos García Alberti

PTU

D. Mamuel Rivas Cervera

PTU

D. Alejandro Enrique Díaz

PTU

D. Antonio Lorenzo Lara Galera

PTU

**SECRETARIO/A**

D. Marcos García Alberti

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

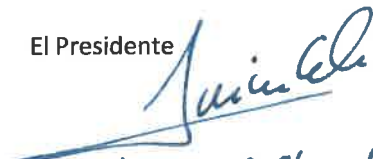
La Comisión acuerda...NO... (SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

Jaime

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: 20
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 15
- EXPERIENCIA DOCENTE: 15
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 15
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 10
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 15
- OTROS MERITOS: 10


El Presidente

  
Fdo: Jaime Cárter Ruiz

El Secretario

  
Fdo: Marco García Alberti

El Vocal

  
Fdo: Antonio López

El Vocal

  
Fdo: Manuel Rivas

El Vocal

  
Fdo: Alejandro Enfidos

\* Nota: Se ha adoptado el "Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados" aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de Enero de 2005.